

Santiago, 27 de marzo de 2020

**HECHO ESENCIAL**  
**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria.

Señor Presidente:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de 18.045 de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2020, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día viernes 24 de abril de 2020 a las 12:30 horas, la que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia.

El sistema de participación y votación a distancia aprobado por el Directorio corresponde a videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para participar en la Junta Ordinaria, los asistentes deberán requerir, antes del inicio de la reunión, una invitación al correo electrónico [raimundo.echeverria@capitaladvisors.cl](mailto:raimundo.echeverria@capitaladvisors.cl) y seguir las instrucciones de conexión que se enviarán por el mismo medio. Para acreditar su poder para comparecer en la Junta, los accionistas deberán enviar, con anterioridad al inicio de ésta, al correo indicado precedentemente una copia del poder y de su cédula de identidad vigente.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) La Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio de la Sociedad terminado el 31 de diciembre de 2019;
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2019;

- c) La designación de los auditores externos que examinarán la contabilidad y resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2020;
- d) Las operaciones con partes relacionadas;
- e) La fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2020; y,
- f) En general, conocer y analizar toda materia propia de Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para la citación a juntas de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature reads "RE".

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle

**Gerente General**

**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**